

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

El Departamento de Infraestructura de Fundación Integra llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: META SALA CUNA 2015 en el Establecimiento.

| Establecimiento | Dirección | Comuna |
|-----------------|--------------------|-----------|
| Hunneus | Roberto Hunneus 89 | La Granja |

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Proyecto de arquitectura
- Especificaciones Técnicas
- Bases administrativas generales Valor M2
- Bases Administrativas Especiales
- Formato de Presupuesto Valor M2
- Formato de Declaración Jurada
- Términos de Referencia Condiciones básicas de seguridad
- Términos de Referencia Especificaciones Tecnología
- Términos de Referencia Cuadro N°1
- Términos de Referencia Cuadro N°2
- Términos de Referencia Para Especialidades
- Cuadro cobro de multas
- Topografía
- Informe mecánica de suelos
- Proyecto de ingeniería
- Reglamento Especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos
- Formato Declaración Jurada de Ejecución de Obras

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día **06 de Junio del año 2016** a las **12:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las antes del **09 de junio del año 2016**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a Jefe Regional Meta Presidencial Sra. Ximena Montero Moreno (mail) licitacionesrm@integra.cl hasta las **00:00** horas

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **10 de junio del año 2016** antes de las **20:00 horas** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Pasaje Carlos Porter #23 de la Ciudad de Santiago, el día **15 de Junio del año 2016**, o vía mail, hasta las **15:00** horas. En ambos casos dirigidas a Jefe Regional Meta Presidencial.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración **mínima de 60 días**.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

10. Otros

a) La propuesta debe considerar proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:

1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.

2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

4. Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc. Considerar que debe ser desarrollado por profesional competente.

5. Certificado de Hormigones y escombros según corresponda.

b) El 1er Estado de Pago está sujeto tanto a avance de obras, como presentación de lo siguiente:

- Ingreso de proyecto a entidad de Agua Potable y Alcantarillado
- Proyectos de Electricidad, Gas, Aguas Lluvias, deben ser visados por ITO.

Sin el cumplimiento de lo anterior, no se aprobará Estado de Pago.

c) Certificado de Hormigones deben ser entregados a medida de ejecución de partida. Estado de pago quedará sujeto a su presentación.

d) Desde la notificación de adjudicación, el contratista tendrá 5 días hábiles para presentar Carta Gantt (en formato Excel y Project), Presupuesto Detallado de obra (en el mismo orden de las especificaciones técnicas), planificación de trabajadores en obra (detalle de funciones y cantidad). Los documentos deben ser presentados en CD.

e) Profesional a cargo de la obra debe acreditar experiencia mínima de 3 años en administración de contratos. Presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional, con permanencia fija en terreno.

f) Se solicita en obra un Técnico en prevención de riesgos, con permanencia fija en terreno.

g) Al momento de la firma de contrato, contratista debe presentar toda la documentación pertinente a Reglamento de Subcontratación.

h) Contratista adjudicado debe presentar propuesta de emplazamiento de instalación de faenas para solicitar permiso de obras preliminares.

i) Visita a terreno de carácter obligatoria, en la cual puede asistir con todos los profesionales pertinentes que permitan visualizar los proyectos de especialidades que la obra requiera.

j) Durante el periodo de garantía se exigirá a la empresa 3 visitas al establecimiento para verificación de postventa y estas visitas deben ser acreditadas mediante acta de conformidad por parte del Encargado de Espacios Físicos y Educativos.

k) En el caso de entrega de Boleta de Garantía por Seriedad de la oferta, la glosa debe ser: "Garantía por seriedad de la oferta licitación Proyecto Hunneus"

l) Para ofertas mayores a UF 2.000 deberá presentarse ofertas sólo en sobre cerrado.

m) En caso de que el contratista hubiese asistido a una visita de terreno anterior del mismo proyecto, tendrá la posibilidad de no asistir.

n) Considerar plazo máximo de ejecución de 150 días corridos, incluyendo certificaciones de especialidades. Este numeral reemplaza el punto N° 8 de las presentes BAE.

o) El proyecto contempla la construcción de obra nueva con una superficie de 856,92 m².

El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

*Los documentos exhibidos en formato impreso del Manual de Procedimientos de Fundación Integra son controlados.
Toda impresión o copia de ellos es un documento no controlado*

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

En caso de ser persona jurídica, además de los documentos mencionados en el punto 11, el contratista adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- ✓ Copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos.
- ✓ Copia autorizada ante notario de la personería de su representante legal.
- ✓ Inscripciones de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo N° 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo N° 5-A), según corresponda.
- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario N° 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

| Actividad | Fechas |
|---------------------------------------|--------------------|
| Entrega de Antecedentes: | 03/06/2016 |
| Visita a Terreno: | 06/06/2016 (12:00) |
| Consultas: | 08/06/2016 (23:59) |
| Aclaraciones: | 10/06/2016 (20:00) |
| Recepción de Ofertas y antecedentes: | 15/06/2016 (15:00) |
| Apertura de Ofertas: | 16/06/2016 |
| Evaluación de Contratistas y Ofertas: | 23/06/2016 |